



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UN FUTURO MEJOR CON FOL

UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 1º DEL CICLO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Autor/a: Gema M^a Morales Campos

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

Dirigido por David Stendardi

Convocatoria Julio de 2023

Agradecimientos:

A todas esas personas que siempre han creído en mí.

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 4 |
| 1. Introducción y justificación..... | 5 |
| 1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar? | 6 |
| 1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación..... | 6 |
| 1.3. Marco normativo..... | 7 |
| 2. Contextualización..... | 9 |
| 2.1. Centro | 10 |
| 2.2. Aula | 11 |
| 2.3. Alumnado | 12 |
| 3. Competencias y objetivos | 13 |
| 3.1. Competencia general del título | 13 |
| 3.2. Competencias profesionales, sociales y personales | 13 |
| 3.3. Objetivos del módulo | 14 |
| 3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo | 15 |
| 4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación..... | 15 |
| 5. Contenidos | 16 |
| 5.1. Unidades de trabajo | 16 |
| 6. Atención a la diversidad..... | 44 |
| 7. Metodología..... | 47 |
| 7.1. Principios generales..... | 48 |
| 7.2. Modelos de enseñanza..... | 49 |
| 7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas..... | 51 |
| 8. Evaluación | 52 |
| 8.1. Características de la evaluación | 53 |
| 8.2. Criterios de calificación..... | 54 |
| 8.3. Instrumentos de evaluación | 55 |
| 8.4. Medidas de recuperación | 55 |
| 9. Educación en valores | 56 |

| | | |
|-----|---|----|
| 10. | Actividades complementarias y extraescolares..... | 59 |
| 11. | Conclusión | 62 |
| 12. | Referencias..... | 64 |
| | Anexos..... | 67 |

Resumen

Esta programación didáctica forma parte del módulo de Formación y orientación laboral, a partir de ahora FOL. Se estructura en 11 unidades de trabajo, que están relacionadas directamente con los contenidos académicos que se establecen de acuerdo con la normativa establecida. La meta primordial de este programa consiste en guiar al docente durante el curso académico en el proceso de enseñanza de la asignatura. Esta programación se considera una valiosa herramienta pedagógica, ya que, además de enfocar la temporalización y los objetivos a alcanzar, dispone de una estructura sólida y completa que será de gran ayuda durante el transcurso del año. Podemos señalar que establece una conexión directa entre los contenidos y las diversas actividades que se abordan en ella; este aspecto es fundamental para llevar a cabo una enseñanza comprometida y relacionada con los objetivos que el módulo de formación y orientación laboral pretende alcanzar para el futuro profesional de nuestros alumnos.

En consecuencia, su objetivo principal es brindar apoyo durante el curso académico y que el docente tenga un importante respaldo para la consecución de los diversos aspectos que se pretenden alcanzar en el transcurso de la asignatura. Se describe en todo momento como una herramienta flexible y abierta al cambio, siempre que este sea necesario para alcanzar las metas previstas. Asimismo, se centra en aspectos sumamente relevantes, como la atención a la diversidad y otros aspectos cruciales como la motivación en los alumnos. En última instancia, se destaca el propósito de fomentar un interés particular en el aprendizaje mediante la práctica y el análisis de casos reales.

Palabras clave: FOL; herramienta pedagógica; temporalización; flexible; motivación.

1. Introducción y justificación

En la actualidad, nos encontramos atrapados en la era digital, las exigencias profesionales con las que se van enfrentando los recién titulados son cada vez más altas y controvertidas. No es necesario, por supuesto, recalcar que aptitudes como el trabajo en equipo o la apertura mental son características cada vez más valiosas en nuestro futuro como profesionales. Cada día, las empresas otorgan más importancia a cualidades específicas que se derivan directamente de las habilidades sociales.

No es tanto el conocimiento que una persona pueda tener, como la forma de transmitirlo a los que le rodean, su forma de comunicarse o relacionarse de manera asertiva. Hoy en día podemos destacar dos características importantes para el desempeño de una función laboral óptima, y estas están directamente relacionadas.

De acuerdo con (Moreno-Jiménez et al. 2014) la eficacia y éxito organizacional en el ámbito laboral no se encuentran sujetos únicamente a las aptitudes técnicas o de la motivación laboral, sino también a las aptitudes sociales.

La asignatura de FOL ofrece al alumno una herramienta muy útil para su futuro laboral, lo que permite abordar aspectos relevantes como las diferentes fuentes de búsqueda de empleo, numerosas estrategias para un trabajo en equipo eficaz; información sobre los derechos y deberes laborales. También, proporciona al alumno información acerca de la acción protectora que ejerce el sistema de seguridad social en nuestro país; los numerosos riesgos derivados de la actividad laboral y otras cuestiones de gran relevancia laboral.

En consecuencia, en esta programación didáctica queremos establecer una conexión entre dos aspectos tan relevantes para la formación de nuestros alumnos, tales como el desarrollo de estrategias en habilidades sociales y resolución de conflictos, así como la gran importancia que tiene la formación y orientación laboral para el enriquecimiento de futuros profesionales.

Finalmente, recalcar el manejo de redes sociales, así como el correcto uso de plataformas digitales que nos brindan una ventana al mundo profesional, siempre partiendo de un uso responsable y controlado.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La programación didáctica se puede definir como el documento que contiene la forma en que los docentes organizan su actividad educativa durante el curso escolar. Debe realizarse a través de una estructura coherente, y teniendo en cuenta las características del contexto en el que se va a implementar.

Se debe ajustar a los contenidos del currículo educativo del módulo que estamos impartiendo, lo cual significa que se deberán llevar a cabo los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en la ley.

También hay que destacar que tiene que ser una herramienta flexible, que guíe al docente en la temporalización y organización de sus clases, asimismo, también debe contemplar los objetivos y contenidos previstos para el abordaje de los diferentes aprendizajes.

Según la LOMLOE, la programación didáctica plantea un enfoque transversal, orientado a elevar los resultados de los estudiantes por medio de una dinámica de mejora continua que se refleja en los centros educativos, y que se consigue a través de una mayor personalización del aprendizaje.

La finalidad principal de la programación es la planificación temporal del curso, desarrollo y evaluación de cada módulo, por tanto, podemos decir que guía al docente durante su labor educativa. En ella se definen las competencias profesionales que se deberán adquirir durante el curso, también incluye los objetivos a conseguir por el alumnado, así como todos contenidos que se impartirán durante el curso académico y las actividades que llevaremos a cabo como docentes. También, incluye la metodología que seguiremos en nuestras clases y los instrumentos de evaluación que emplearemos para medir los diferentes resultados de aprendizaje, por tanto, se considera una herramienta de vital importancia para nuestra función como docentes.

1.2 Criterios seguidos para elaborar la programación

Con el propósito de elaborar esta programación, se ha tomado en cuenta una clase perteneciente a 1^º del Ciclo superior en Integración Social de un instituto privado, en concreto al módulo de Formación y Orientación laboral.

En la elaboración de esta programación, se tendrá en cuenta la importancia de abordar los contenidos de FOL, relacionados con las habilidades sociales y las técnicas para la resolución

de posibles conflictos en el ámbito laboral, siempre intentando conseguir un próspero proceso de aprendizaje, enriquecedor y complementario entre sí, que sirva como base fundamental al alumnado para su futura inserción en el mundo laboral.

Por tanto, debemos dejar atrás los contenidos puramente teóricos y convencionales, y relacionar los aprendizajes del currículo educativo con una perspectiva más integradora y adaptada a la realidad en la que vivimos.

1.3 Marco normativo

Para la elaboración y desarrollo de esta programación didáctica se ha tomado como base reguladora la siguiente normativa vigente.

En primer lugar, toda la normativa vigente a nivel estatal, haciendo alusión en los dos últimos párrafos a la normativa específica del Ciclo Superior de Integración social, en el que se han extraído todos los aspectos relacionados con el perfil competencial del título, las competencias y los objetivos que han condicionado el desarrollo de la PD.

Dentro de los límites de la Constitución Española de 1978, concretamente Título I. De los derechos y deberes fundamentales, Capítulo segundo, sección 1.^a De los derechos fundamentales y de las libertades públicas, donde se recoge el artículo 27. Se destacan, los derechos a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza. La Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de convivencia y libertades fundamentales.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que hace referencia al sistema educativo español, en la provisión de la educación como servicio público, e integra tanto a la enseñanza pública como a la enseñanza privada y a la enseñanza privada concertada.

De la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Capítulo V, en concreto, los artículos del 39 al 41), se ha realizado una revisión de los principios generales, objetivos y condiciones de acceso y admisión a la Formación Profesional.

Para la calidad de la mejora educativa se ha seguido la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Dado que la programación se lleva a cabo en un Ciclo formativo de Grado Superior, Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Por el que se regula en el título I, sistema de formación profesional, capítulo 1, función, objetivos e instrumentos, capítulo 2, elementos integrantes del sistema de formación profesional.

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se ha revisado el contenido y definición del currículo (artículo 6) y los objetivos y contenido de la Formación Profesional que modifican al artículo 39 de la ley anteriormente vigente.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. Publicado en «BOE» núm. 195, de 15 de agosto de 2012, páginas 58549 a 58621, Sección I. Disposiciones generales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Última actualización, «BOE» núm. 103, de 1 de mayo de 2023, Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Publicado «BOE» núm. 28, de 1 de febrero de 2013, páginas 8518 a 8552, sección I. Disposiciones generales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A nivel autonómico, según establece el gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias:

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814.

Según la titulación de Técnico superior en Integración social y el centro donde está programación didáctica se llevará a cabo, se regulará según la ley del gobierno canario en materia de educación según el Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 104, de 26 de mayo de 2011, 13667-13676.

También, se regula por el Decreto 224/2017, 13 noviembre, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y de Educación y Universidades, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se han estudiado los artículos 33 y 39 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Canaria de Educación no Universitaria, de manera que se ha podido contextualizar la Formación profesional, así como confirmar que será la administración educativa quien determine la programación anual de enseñanzas y pruebas para las personas adultas.

Dado el valor inclusivo y las funciones integradoras establecidas en este en ciclo formativo, se establece que la educación es un hecho ineludible que debe garantizarse en igualdad de condiciones como marca el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En conclusión, se puede señalar que el marco normativo actual en materia educativa es: la LOMLOE a nivel nacional, y el Decreto 81/2010, de 8 de julio, en relación con la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Contextualización

El instituto de enseñanza secundaria en el que se lleva a cabo esta programación, se encuentra situado en un municipio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, este municipio ocupa una extensión de 22,59 km², y se sitúa en altitud a 1913 metros sobre el nivel del mar.

Este municipio cuenta con un censo de aproximadamente 14.296 habitantes, y ocupa el lugar 16.º en cuanto a mayor número de habitantes de la isla de Tenerife y el número 18 de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Este IES es un centro de referencia en las islas Canarias debido a sus características e historia. Posee 25 años de experiencia docente y ofrece diversos servicios a sus alumnos, entre los que podemos destacar una residencia escolar que acoge a alumnos/as de todas las Islas.

El nivel socioeconómico de las familias que integran el municipio se puede considerar como medio, pues no presentan graves problemas específicos en cuanto a desempleo, tampoco se identifica una zona con gran desestructuración familiar, pero los problemas familiares tampoco son inexistentes.

El instituto fomenta a las familias a participar en las actividades que se promueven en el día a día, así como a su alumnado a participar en las diversas convivencias que desarrolla. El centro fomenta la participación en actividades complementarias y extraescolares, el bilingüismo y la calidad de la educación, respaldado por un magnífico grupo de profesionales.

2.1. Centro

El centro es de carácter público y su oferta educativa es bastante amplia, cuenta con Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional (FP), talleres, etc. Entre los ciclos formativos que imparte se encuentran los grados medios, superiores y básico, dentro de las diferentes familias, tales como: Sanidad, Servicios socio culturales y a la comunidad, Administración y gestión, Madera, Mueble y Corcho, en último lugar, Transporte y mantenimiento de vehículos.

Este centro educativo ofrece clases en turnos de mañana, tarde y noche, lo que lo convierte en un centro con gran disponibilidad. Por otra parte, su ubicación y su accesibilidad al transporte público lo hacen ideal para muchos/as estudiantes.

El IES, consta de cinco edificios separados entre sí, compuesto por un edificio C, de uso administrativo, edificio A, en este edificio, repartidas por las diferentes plantas encontramos un total de 22 aulas, gimnasio, aseos y dos consejerías. También está el edificio B, con uso destinado a los diferentes talleres como son los de madera y restauración de muebles, así como electromecánica de vehículos. El edificio C, que alberga la biblioteca y doce aulas más.

Tiene un salón de actos con capacidad para 300 personas, dos laboratorios, una cancha sin cubierta y numerosos jardines.

El centro acoge varios programas educativos, entre ellos destacamos la red Innovas, que pretende contribuir al desarrollo de la innovación educativa, llevando a cabo la promoción de la salud y trabaja diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Los principales objetivos del proyecto son:

- ✓ Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- ✓ Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- ✓ Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- ✓ Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad

El centro también acoge el plan para la convivencia positiva, que tiene como pilar fundamental trabajar los siguientes aspectos; Atención especial al alumnado más vulnerable y al que presenta mayores dificultades. Este plan también busca fomentar una vida respetuosa con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, generar una serie de valores de gran relevancia para el alumnado, promover una cultura de paz y no violencia, valorar la diversidad cultural y contribuir al desarrollo sostenible del medio ambiente.

Se destaca sus acciones para sensibilizar, mostrar y evitar la violencia de género y violencias de origen sexista. Mejorar la convivencia positiva, impulsar planes de formación enfocados en medidas higiénico-sanitarias.

Otro de los servicios a destacar en el centro es el programa Orienta, que brinda orientación académica a los alumnos de 4º. de la ESO, así como a los de los diferentes Ciclos formativos. Este programa ofrece la posibilidad de colaborar con el alumnado en las futuras decisiones académicas.

2.2. Aula

El Ciclo superior de Integración Social, tendrá en cuenta diversos espacios destinados a su formación educativa. En primer lugar, se señala la importancia del aula en el que se imparte la mayoría de las horas lectivas, esta ofrece un amplio espacio para trabajos grupales, buena iluminación, y tiene un buen acceso Wifi, lo que permite que los alumnos puedan llevar a cabo sus diferentes aprendizajes y entre los recursos TIC se encuentran pizarra electrónica, proyector y altavoces.

También dispone del mobiliario necesario, como son dos armarios destinados al uso de los materiales fungibles, así como las mesas y sillas necesarias para el grupo.

El grupo de clase también puede usar el salón de actos, ya que se destina a usos múltiples, así como los diferentes jardines, siempre disponibles para dinámicas que así lo requieran.

2.3. Alumnado

El número de estudios que el centro ofrece, junto con la particularidad de algunos de sus estudios, influye en las características del alumnado, especialmente en los niveles de formación profesional.

La gran mayoría de los estudiantes proceden de áreas cercanas, aunque existen excepciones, se pueden observar un número elevado que proceden de otras islas del archipiélago canario. Este dato, debería ser valorado de manera positiva, ya que enriquece al centro y posibilita a los profesores/as a utilizar metodologías que se adapten a esta comunidad estudiantil, aprovechando su diversidad geográfica para elaborar los diferentes programas didácticos.

El perfil del alumnado del centro es sumamente diverso, según el ciclo formativo en el que se encuentren matriculados. En general, presentan una edad de entre 16 y 21 años.

Los estudiantes del Ciclo Formativo tienen diferentes tipos de perfil, pero destacan los estudiantes motivados, con muchas ganas de aprender y que, debido a motivos de nota, no han podido acceder a la Universidad.

Asimismo, se pueden observar a estudiantes que, debido a diversos motivos, tales como la formación que el instituto ofrece, han optado por el centro como una alternativa primordial para su formación.

El Ciclo Superior de Integración Social sobre el que se trabajará, consta de 30 estudiantes, (21 alumnas y 9 alumnos), con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años. El 70 % de los alumnos viene de Bachillerato, el 10 % ha accedido a través de la prueba de acceso y el 15 % a través de un Ciclo Formativo de Grado Media de la misma familia educativa.

Como referencia a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativos, concretamos que, dentro del grupo, hay dos alumnos que presentan dificultades por desconocimiento grave de la lengua, y un alumno presenta problemas en su avance curricular

por ECOPHE. En este aspecto se realizarán las adaptaciones ordinarias pertinentes, siguiendo la normativa específica en estos casos y solicitándose apoyo idiomático cuando resulte necesario.

3. Competencias y objetivos

En relación con la especificación de las competencias y objetivos, es importante destacar que se han presentado de manera literal los objetivos establecidos para el ciclo formativo de Grado Superior de Integración Social (TSIS) recogido en Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, última actualización 289/2023, de 18 de abril, por el que se fijan sus enseñanzas mínimas. Se trata de un Ciclo de Grado Superior cuya duración es de 2000 horas, con una equivalencia en ECTS de 120 y perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

3.1. Competencia general del título

La competencia general de este título, se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto y consiste en programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la equidad, igualdad de oportunidades e inclusión, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional con el fin de mejorar su situación personal, familiar y/o social.

3.2. Competencias profesionales, sociales y personales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título referentes al módulo de FOL se extraen del Artículo 5, de Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

| | |
|----------------|--|
| Competencia k) | Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado. |
| Competencia p) | Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. |

| | |
|----------------|--|
| Competencia q) | Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. |
| Competencia r) | Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. |
| Competencia s) | Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. |
| Competencia t) | Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. |
| Competencia v) | Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. |
| Competencia w) | Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. |

3.3. Objetivos del módulo

Según establece el artículo 9, Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, se han identificado algunos objetivos generales relacionados directamente con el módulo de Formación y Orientación Laboral, los cuales se enumeran siguiendo la orden establecida en el Real Decreto.

| | |
|-------------|---|
| Objetivo n) | Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios. |
| Objetivo q) | Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. |
| Objetivo s) | Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. |

| | |
|-------------|--|
| Objetivo u) | Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. |
| Objetivo x) | Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo. |
| Objetivo y) | Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático. |

3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo

En la tabla, se relacionan las competencias con los objetivos del módulo de Formación y Orientación Laboral, así como con las unidades de trabajo correspondientes a cada bloque de la programación.

Tabla 1. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo (UT)

| | Obj. n) | Obj. q) | Obj. s) | Obj. u) | Obj. x) | Obj. y) |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Competencia k) | | UT 4 | | | UT11 | |
| Competencia p) | | | | | | UT1 |
| Competencia q) | | | | | | UT3 |
| Competencia r) | | | UT6 | | | |
| Competencia s) | | UT5 | | | | |
| Competencia t) | UT8 | | | UT7-UT9 | | |
| Competencia v) | | | | | UT10 | |
| Competencia w) | | | | | | UT2 |

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes al módulo profesional de FOL (Código 0346) específicos del Ciclo Superior del título de TSIS, se encuentran recogidos en el RD 1074/2012, de 13 de julio.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/07/13/1074/dof/spa/pdf>

5. Contenidos

El presente módulo presenta una serie de contenidos fundamentales que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje, estos contenidos tienen el fin de mejorar la calidad de las habilidades y el nivel de competencia profesional asociado al título.

Se recogen en la [Orden ECD/106/2013, de 23 de enero](#), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

5.1. Unidades de trabajo

La presente Programación didáctica establece el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, compuesto por un total de 96 horas anuales que se imparten en el primer curso del ciclo formativo Técnico Superior en Integración Social. Se distribuye en tres horas semanales, con un contenido teórico-práctico que irá variando su proporción en función de la unidad didáctica que se esté desarrollando.

Se ha realizado la distribución temporal por evaluaciones y Unidades de trabajo (UT), lo que supone un total de 11 UT. La temporalización de las evaluaciones en todo momento tendrá en cuenta la capacidad de aprendizaje y evolución del alumnado, así como la adaptación necesaria a las necesidades de los alumnos en cada UT.

Durante la primera semana, las dos clases previstas de hora y media cada una se dedicarán a las respectivas presentaciones, en la primera clase se llevará a cabo la presentación grupal tanto de alumnos como de profesor.

La segunda clase se centrará en el progreso del desarrollo de la asignatura durante el curso escolar, teniendo en cuenta aspectos relevantes como la temporización, los contenidos, las evaluaciones y los procesos educativos que se llevarán a cabo.

La temporización del curso se realizará tomando en cuenta el calendario escolar para el curso 2022/2023, perteneciente a la formación profesional de la comunidad autónoma de Canarias. Según el Calendario y tomando en cuenta las diversas fechas pertenecientes a vacaciones y días festivos, la programación queda organizada de la siguiente forma:

El primer trimestre tendrá 16 semanas lectivas, donde la primera semana será para presentar y la última semana para evaluar las asignaturas cursadas. Se puede concretar que

durante el primer trimestre se abordarán los temas referidos a las Unidades de Trabajo; 1, 2,3,4. Durante el segundo trimestre se trabajará las Unidades 5,6,7,8. Este trimestre es de 12 semanas, igual que en el trimestre anterior, la última semana queda reservada para el proceso de evaluación de las diferentes asignaturas.

El tercer trimestre es el más corto de los tres, con un total de 9 semanas. Durante este trimestre se darán las Unidades de trabajo; 9,10,11. La última semana será destinada a la evaluación final.

A continuación, se muestra una breve tabla en el que se establece el cronograma de la organización que se llevará a cabo durante el curso escolar.

Tabla 2. Cronograma curso.

| Resultados de aprendizaje FOL: | Unidades de trabajo: | Trimestre |
|---|--|-----------|
| RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | UT 10, El mercado laboral | 3º |
| | UT 11, Instrumentos en la búsqueda de empleo | 3º |
| RA2: 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | UT 5, Equipos de trabajo como parte fundamental de la empresa. | 2º |
| | UT 6, Gestión del conflicto laboral. | 2º |
| RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | UT 1, La relación laboral y la organización en el trabajo. | 1º |
| | UT 2, El contrato de trabajo. Modalidades, suspensión y causas de extinción. | 1º |
| | UT 3, La negociación colectiva, convenios colectivos y sindicatos. | 1º |
| RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, | UT 4, Sistema de Seguridad Social | 1º |

| | | |
|---|---|----|
| identificando las distintas clases de prestaciones. | | |
| RA 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. | UT 7, Los riesgos derivados de la actividad profesional | 2º |
| RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | UT 8, Plan de prevención | 2º |
| RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Integración Social. | UT 9, Prevención y protección de los trabajadores | 3º |

| | | | |
|--|---|--|----------------------|
| N.º 1 | TÍTULO: La relación laboral y la organización en el trabajo. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.2 a la 4 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 1º |
| Descripción: En la UT. nº1, Se estudiarán las características de las relaciones que se producen entre trabajador y empresa, los alumnos profundizarán en los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral. Estudiarán cuáles son las fuentes de relación laboral y sus principios de aplicación. También aprenderá a identificar los beneficios con los que contarán en las nuevas organizaciones como futuros trabajadores. Por último, a través de esta UT, se podrán familiarizar con los nuevos entornos laborales, como son subcontratación o el teletrabajo, etc. En la primera sesión de la UT, se realizará, se llevará a cabo una lluvia de ideas, para conocer los conocimientos previos de los alumnos, para enfocar el tema de forma correcta. En primer lugar, presentaremos los contenidos relacionados con los diferentes aspectos del tema a tratar, esta primera parte nos ocupará tres sesiones. La segunda parte de la UT se llevará a cabo una actividad práctica que abordará las nuevas organizaciones en el trabajo, se llevará a cabo mediante el aprendizaje cooperativo, lo que permitirá alcanzar un objetivo común, el docente estará presente como facilitador de recursos, guía y mediador. | | Justificación: Mediante el estudio de esta UT, el alumno/a será capaz de conocer sus derechos y obligaciones, así como las leyes que respaldan su futura actividad como trabajador. Gracias a los contenidos adquiridos en esta UT, podrá defender su posición en la empresa, en caso de que se incumpla alguna norma, mejorando sus condiciones laborales o las de otras personas. También le proporcionará toda la información necesaria para conocer los nuevos entornos laborales, sabiendo así sus características, ventajas y desventajas, lo que le ayudará a poder decidir en su futuro laboral. | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| Número: RA3. | Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | a); b); c); j) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral - Análisis de la relación laboral individual. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros. | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles (JROL), Simulación (SIM). |
| | FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo. <ul style="list-style-type: none">-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.-Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos.-Aprendizaje cooperativo: Se trabaja en grupo para obtener un objetivo común, es importante contemplar que cada individuo logra su objetivo si todos los consiguen, este tipo de aprendizaje fomenta el consenso en el grupo y ayuda a la implicación de todos los participantes.-El modelo Memorístico se utilizará para la retención de enumeraciones, números de artículos o normativa establecida.-El modelo inductivo básico es un modelo que permite evaluar la atención y asimilación de las ideas generales de cada UT. Se introducirán actividades breves que se llevarán a cabo de manera simultánea y oral por todo el grupo clase.-En todo caso, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación. |

| | |
|--|--|
| | AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET). |
| | ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción. |
| | RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet. |

| | | | |
|--|---|--|----------------------|
| N.º 2 | TÍTULO: El contrato de trabajo. Modalidades, suspensión y causas de extinción. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.6 a la 9 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 8 | Trimestre: 1º |
| <p>Descripción: En la UT. nº2, se verán las formas de contratos que existen y sus requisitos, así como sus causas de modificación, extinción o suspensión con el propósito de determinar su adaptación adecuada a la ley a través de la ejecución de actividades de identificación y relación. Se incluirá toda la normativa que regula la conciliación familiar en la empresa. Asimismo, se presentarán las medidas de fomento actuales para la contratación, la normativa laboral que incluye a los diferentes tipos de contrato, así como todos los datos relevantes relacionados con los diferentes tipos de contratos.</p> <p>Esta Unidad se organizará de la siguiente forma: la primera sesión será introductoria, se realizará una lluvia de ideas, donde los alumnos compartirán sus conocimientos previos acerca del tema, posteriormente el profesor pasará a introducir los contenidos que se abordarán durante el tema, debido a la extensión de esta Unidad, la siguiente sesión también se destinará a repaso y trabajo de los contenidos. En la tercera sesión se llevará a cabo una investigación grupal sobre contratos laborales, organizados en grupos reducidos, deben de buscar tres casos reales de contratos laborales, esta actividad ocupará también la cuarta sesión, siempre en pequeños grupos. Deben identificar en los contratos laborales los diferentes aspectos tratados en el tema, como son el tipo de modalidad, las medidas de fomento, el salario percibido, el tiempo de trabajo, los descansos que constan, etc. En las dos últimas sesiones se llevará a cabo una actividad complementaria, enfocada en la visita de un especialista en derecho laboral, durante estas charlas se reforzará todos los contenidos</p> | | <p>Justificación: Con esta UT, se pretende que el alumno/a pueda obtener todos los requisitos y cláusulas de los diferentes contratos con los que se encontrará en su situación laboral futura, lo que permitirá establecer si se ajustan o no a la ley, así como a identificar y seleccionar un tipo de contratación adecuado para su actividad laboral. Asimismo, se pretende brindar al estudiante toda la información relativa a la posible conciliación familiar para poder ejercer su derecho en caso necesario.</p> | |

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| adquiridos en la clase, y los estudiantes podrán profundizar en algunos temas de su interés, así como resolver todas las cuestiones que hayan surgido durante la etapa de aprendizaje. | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| Número: RA 3 | Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | d); e); f); g); |
| CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), | |
| | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> | |

| | |
|--|---|
| | -Enseñanza directa: se aplicará durante toda la sesión, tanto para indicar cómo se deben llevar a cabo los ejercicios o actividades planteadas, como para proporcionar ejemplos de cada uno de los conceptos que se proponen. Durante toda la situación de aprendizaje, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación |
| | AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET). |
| | ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción. |
| | RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet. |

| | | | |
|--|---|--|--------------------------------|
| N.º 3 | TÍTULO: La negociación colectiva, convenios colectivos y sindicatos. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.10 a la 12 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 1º |
| Descripción: En la UT. nº3, Se estudiarán las acciones de los agentes que ejercen la representación de los trabajadores y los instrumentos de negociación existentes, para así comprender su sistema de funcionamiento, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio colectivo. Durante este tema se abordarán diferentes tipos de contenidos como son: Representación sindical y representación unitaria, competencias y garantías laborales, análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en integración social, y las causas y medidas del conflicto colectivo, por último, se abordarán temas como la huelga y el cierre patronal. | | Justificación: Es importante que el alumno/a conozca los medios de representación que tiene a su disposición en el ámbito laboral para ejercer sus derechos y ser partícipe en las decisiones de la empresa que pueda afectarle. Por otra parte, es fundamental que nuestro alumnado se encuentre capacitado en temas relevantes como son los sindicatos, el derecho a la huelga u otros derechos que posee como trabajador. | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |

| | | |
|--|---|----------------------|
| <p>Número: RA 3</p> | <p>Descripción: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> | <p>h); i)</p> |
| <p>CONTENIDOS</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores. - Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Integración Social. - Conflictos colectivos de trabajo. | | |
| <p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p> | <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Simulación (SIM).</p> | |
| | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto. Durante toda la situación de aprendizaje, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación</p> | |
| | <p>AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p> | |
| | <p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción</p> | |

| | |
|--|---|
| | <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.</p> |
|--|---|

| | | | |
|--|--|---|--------------------------------|
| N.º 4 | TÍTULO: Sistema de Seguridad Social | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.13 a la 15 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 1º |
| <p>Descripción:</p> <p>En esta unidad didáctica, se abordarán temas relacionados con el sistema de la seguridad social, los alumnos conocerán las principales obligaciones de los empresarios y las empresas en materia de seguridad social. Se analizarán las diferentes prestaciones, las protecciones en las situaciones de desempleo, así como todos los contenidos relacionados con la afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>Durante las dos primeras sesiones se realizará una clase introductoria de conocimientos previos, posteriormente el profesor presentará los contenidos que se trabajaran durante la unidad de trabajo, se profundizará en los contenidos más complejos e importantes. En la siguiente sesión se realizará la actividad complementaria, en la que los alumnos visitarán una Sede de la Seguridad Social cercana al centro, allí podrán profundizar en los contenidos y resolver todas las dudas.</p> <p>Las tres sesiones siguientes se centrarán en trabajar en grupo, los alumnos deben elaborar un proyecto relacionado con el tema y que brinde una experiencia cercana a la vida real. La metodología que se utilizará será el aprendizaje basado en proyecto, por lo que el profesor ejercerá de guía, aunque la mayoría de las decisiones serán tomadas por los alumnos.</p> | | <p>Justificación:</p> <p>La Ut 4, es primordial, para que el alumno/a pueda saber si su nómina está correctamente calculada, qué cuantía le corresponde por determinadas prestaciones, y cuándo y dónde realizar los trámites con la Seguridad Social de forma que pueda ejercer sus derechos respecto a los diferentes agentes implicados en su contratación.</p> <p>Es esencial que los estudiantes tengan conocimiento de toda la información concerniente a la afiliación a la Seguridad Social, altas, bajas y cotización. El estudio de las prestaciones de la seguridad social. De la misma forma que las posibles situaciones de protección por desempleo.</p> | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| <p>Número: RA 4</p> | <p>Descripción: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p> | <p>a);b); c); d); e); f); g); h)</p> |
| <p>CONTENIDOS</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - La acción protectora de la Seguridad Social. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Concepto y situaciones protegibles por desempleo. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes. | | |
| <p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p> | <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Simulación (SIM).</p> <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> <p>-Aprendizaje basado en proyectos: Permite aumentar la autonomía, así como el aprendizaje activo, se llevará a con el fin de realizar un aprendizaje práctico y relacionado con la vida cotidiana. Este tipo de aprendizaje genera un gran interés y mejora las capacidades sociales.</p> <p>-Simulación: Usaremos esta técnica en los contenidos que permitan la representación de una situación real relacionada con la situación de aprendizaje que se esté trabajando.</p> | |

| | |
|--|--|
| | Durante toda la situación de aprendizaje, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación |
| | AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET). |
| | ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción. |
| | RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet. |

| | | | |
|--|---|--|----------------------|
| N.º 5 | TÍTULO: Equipos de trabajo como parte fundamental de la empresa. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.16 a la 18 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 2º |
| <p>Descripción: El trabajo en equipo y la organización son fundamentales para la eficacia del trabajo, conociendo los roles de los equipos, sus conflictos y los procedimientos para subsanarlos.</p> <p>Los alumnos descubrirán, como se forman los diferentes equipos de trabajo, así como los diferentes requisitos para que sean eficaces. Se llevará a cabo el desarrollo de determinadas habilidades que son fundamentales para un trabajo en equipo eficiente. Se abordará este tema mediante actividades que fomenten la interacción entre alumnos/as para que se trabajen las competencias y desarrollen en el aula, generando en el alumnado competencias esenciales para su vida personal y laboral.</p> <p>En el desarrollo de esta UT se emplearán 6 sesiones de una hora y media cada sesión. Los contenidos teóricos se estructurarán en las dos primeras sesiones, durante las siguientes dos sesiones se llevarán a cabo actividades prácticas en grupo pequeño, en estas dinámicas de grupo se llevarán a cabo varios rolplays, relacionadas con: la motivación y el liderazgo en los equipos, la comunicación dentro del equipo y el proceso de toma de decisiones en el grupo. Se destinará una sesión a la celebración de un “concurso”, en el que los alumnos deben participar y establecer cuál es su papel dentro del grupo, asimismo, como mejorar sus cualidades individuales para beneficiar al grupo.</p> | | <p>Justificación: Es fundamental que el estudiante/a tenga conocimientos de cómo debe trabajarse en equipo con el objetivo de obtener unos resultados más satisfactorios para todas las partes que forman un grupo.</p> <p>Es importante, tanto para su vida personal como laboral, saber qué estrategias son las mejores y desarrollar las competencias básicas al respecto, sacando el máximo beneficio posible y siendo eficiente en las actividades que desarrolle en su puesto de trabajo.</p> <p>Asimismo, es esencial que el estudiante tenga en cuenta la gestión del conflicto, la implementación de técnicas para impulsar equipos de trabajo, etc. Además, se proporcionarán a los estudiantes las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo, dato que contribuyen al rendimiento en la organización. Se considera que el trabajo en equipo es una parte primordial para el desempeño de las funciones en las empresas de hoy día.</p> | |

| | | |
|---|---|--------------------------------|
| En la última sesión se llevará a cabo una prueba evaluativa, donde los alumnos deberán resolver un caso práctico que estará relacionado con un conflicto generado en una empresa, esta actividad se realizará en pequeños grupos. | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| Número: RA 2 | Descripción: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | a); b); c); d); |
| CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Clases de equipos en el sector de la integración social según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - La participación en el equipo de trabajo. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes. | | |
| <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles(JROL), Simulación (SIM).</p> <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> | | |

| | |
|--|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos.</p> <p>-El modelo Memorístico se utilizará para la retención de enumeraciones, números de artículos o normativa establecida.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> <p>-Enseñanza directa: se aplicará durante toda la sesión, tanto para indicar cómo se deben llevar a cabo los ejercicios o actividades planteadas, como para proporcionar ejemplos de cada uno de los conceptos que se proponen.</p> <p>En todo caso, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación.</p> |
| | <p>AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p> |
| | <p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción.</p> |
| | <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| N.º 6 | | TÍTULO: Gestión del conflicto laboral. | |
| Curso: 1º TSIS | | Periodo de implementación: de la semana nº 19 a la 20 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 4 Trimestre: 2º |
| <p>Descripción: En la UT 6, se estudiarán los conflictos en el trabajo, ya que habitualmente se presentan y los trabajadores no saben cómo abordarlos. Se pretende brindar a los estudiantes herramientas para que puedan abordar determinadas situaciones en las que los conflictos son los protagonistas.</p> <p>Entre los contenidos que se trabajarán destacamos: Análisis del conflicto: causas y consecuencias, métodos de prevención para evitar futuros conflictos, el proceso de toma de decisiones en el grupo y la comunicación y escucha activa dentro del grupo.</p> <p>Se pretende proporcionar nociones para que los estudiantes puedan gestionar de la manera más precisa posible los futuros conflictos que podrían surgir en el mundo laboral. La situación de aprendizaje se llevará a cabo durante 4 sesiones. En la primera sesión se iniciará con una actividad de conocimientos previos, en la que los estudiantes aportarán todo lo que saben sobre los conflictos, así como el motivo de su surgimiento. A continuación, se proporcionarán los conocimientos teóricos relevantes del tema abordado. En la siguiente sesión se abordarán los posibles conflictos que pueden surgir en el ámbito laboral y cómo resolverlos, los alumnos deben realizar en grupo estas actividades. Las dos últimas sesiones se centrarán en la dinámica para la resolución del conflicto y la gestión de las emociones ante diferentes situaciones, así como en una sesión de habilidades sociales, a través de un Role playing, ya que se considera parte fundamental para abordar los diferentes conflictos de manera asertiva.</p> | | <p>Justificación: Esta UT es muy importante para el alumnado, ya que les proporciona las herramientas necesarias para la resolución de los posibles conflictos futuros, ayuda a gestionar las emociones ante los conflictos y guía el proceso de toma de decisiones para que no se produzcan confrontaciones dentro del grupo, lo cual podría conducir a posibles rencillas futuras. La buena gestión del conflicto, es una cualidad muy apreciada en la actualidad por las empresas.</p> | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| Número: RA 2. | Descripción: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | e); f); g) | |
| CONTENIDOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Conflictos colectivos de trabajo. | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles(JROL), Simulación (SIM). |
| | FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo. -Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos. -Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares. -Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT. -Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos. -El modelo inductivo básico es un modelo que permite evaluar la atención y asimilación de las ideas generales de cada UT. Se introducirán actividades breves que se llevarán a cabo de manera simultánea y oral por todo el grupo clase. -Método deductivo: Antes de concluir cada sesión, se referirá a un caso específico real. Se examinará la situación y formularemos preguntas, con el fin de que el grupo discuta acerca de las posibles respuestas. De esta forma podrán generar ideas justificadas y tendrán la posibilidad de utilizar el contenido impartido para generar reflexiones que faciliten la retención de los conceptos esenciales en el momento de finalización de la sesión. - Juego de Roles y Simulación: Usaremos esta técnica en los contenidos que permitan la representación de una situación real. En todo caso, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación. |
| | AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET). |

| | |
|--|--|
| | <p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC para que los alumnos puedan realizar las exposiciones. La clase se organizará en forma de U, con el objetivo de facilitar los debates y facilitar la interacción. Asimismo, se utilizará el gimnasio o sala de múltiples usos, para una dinámica que requiere un espacio más amplio. Parque cercano al centro, en el que se llevará a cabo una dinámica al aire libre.</p> <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet, colchonetas para dinámicas al aire libre.</p> |
|--|--|

| | | | |
|---|---|---|----------------------|
| N.º 7 | TÍTULO: Los riesgos derivados de la actividad profesional. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.21 a la 23 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 2º |
| <p>Descripción:</p> <p>Se determinarán los tipos de daños profesionales y los riesgos principales asociados a su trabajo. El propósito es que el estudiante/a aprenda a considerar la relación entre trabajo y salud, la importancia de cuidarse en nuestra actividad profesional diaria, con el fin de poder adoptar las medidas necesarias para mejorar su calidad laboral. Los contenidos en los que se profundizará serán: Evaluación de riesgos en el sector de servicios sociales, riesgos específicos en el entorno laboral. Se considerará también los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.</p> <p>Las dos primeras sesiones estarán organizadas de la siguiente manera: inicialmente, se elaborará un mapa conceptual del tema y se verá un vídeo corto que generará una lluvia de ideas para identificar los conocimientos previos de la UT. A continuación, se presentarán los contenidos relevantes del tema que el profesor presentará en formato de exposición PowerPoint.</p> <p>Las dos sesiones posteriores se centrarán en la elaboración de casos prácticos reales, en los que los estudiantes deben colaborar en grupo. Finalmente, en las dos últimas sesiones, los estudiantes llevarán a cabo un análisis sobre los riesgos de seguridad, ambientales, ergonómicos y psicosociales de una empresa de su sector, esta investigación se realizará en grupo pequeño.</p> | | <p>Justificación:</p> <p>La cultura preventiva es importante para todos los estudiantes, así como también deberían considerar la relevancia de los riesgos específicos en todas las etapas de la actividad profesional, lo que incluye una serie de factores importantes para el bienestar social.</p> <p>Es fundamental que los estudiantes comprendan los riesgos asociados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en el sector de los servicios sociales, así como los posibles daños a la salud del trabajador que pueden surgir de las situaciones de riesgo.</p> | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|---|-----------------------------|
| Número: REA 5. | Descripción: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. | a); b); c); d); e); f) y g) |
| CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos en el sector de la integración social. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR). | |
| | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> | |

| | |
|--|--|
| | Durante toda la situación de aprendizaje, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación |
| | AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET). |
| | ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción. |
| | RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet. |

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
| N.º 8 | TÍTULO: Plan de prevención | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.24 a la 27 | Nº de sesiones de 1 h 30 min de duración: 6 | Trimestre: 2º |
| Descripción: En esta UT, se establecen los principales derechos y deberes que tiene el trabajador a la hora de prevenir los riesgos laborales. Se ha realizado una evaluación exhaustiva de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, lo que permitió comprender las diversas consideraciones planteadas por el profesor. Por otra parte, incluye todo lo relacionado con un plan de prevención completo. La presente investigación ha permitido reconocer los organismos públicos que contribuyen a la prevención de los riesgos laborales en el país. Las dos primeras sesiones serán introductorias, como en las anteriores sesiones, los alumnos pondrán en común conocimiento previos y se les proporcionará la explicación de los conceptos más importantes del temario. | | Justificación: Se trata de un aspecto crucial que el estudiante/a conozca a quién corresponden las obligaciones y derechos en materia de PRL, de manera que se fomente una mayor concienciación y participación en este ámbito para mejorar la salud y seguridad de los trabajadores/as. Por otra parte, nuestros estudiantes deben estar al tanto de la importancia de sensibilizar a las empresas sobre la necesidad de implementar sus planes de prevención. En conclusión, se familiarizarán con los requisitos que deben cumplirse en este campo para la creación de una empresa. | |

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| <p>En la tercera sesión se harán actividades prácticas relacionadas con los contenidos. Para la cuarta sesión se llevará a cabo y se planificará en grupo una evacuación del centro; se deberá hacer una simulación de dicha situación.</p> <p>En la quinta sesión, se presentará a los estudiantes un plan de emergencia y evacuación de una compañía del sector y se les proporcionará información sobre las características de este tipo de documentos. En la última sesión, los estudiantes deben trabajar en grupo y elaborar un plan preventivo para una empresa del sector, el cual incluya una planificación detallada de las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencias.</p> | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| <p>Número: REA 6</p> | <p>Descripción: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> | <p>a); b); c); d); e); f) y g.</p> |
| CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña y mediana empresa del sector. | | |
| | <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles(JROL), Simulación (SIM).</p> | |

| | |
|------------------------------------|---|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> <p>-Enseñanza directa: se aplicará durante toda la sesión, tanto para indicar cómo se deben llevar a cabo los ejercicios o actividades planteadas, como para proporcionar ejemplos de cada uno de los conceptos que se proponen.</p> <p>- Juego de Roles y Simulación: Usaremos esta técnica en los contenidos que permitan la representación de una situación real.</p> |
| | <p>AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p> |
| | <p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción.</p> |
| | <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.</p> |

| | |
|--------------|--|
| N.º 9 | TÍTULO: Prevención y protección de los trabajadores |
|--------------|--|

| | | | | |
|---|---|---|--|----------------------|
| Curso: 1º TSIS | | Periodo de implementación: de la semana nº.29 a la 30 | Nº de sesiones de 1 hora de duración: 4 | Trimestre: 3º |
| Descripción: La UT 9, examinará a fondo las técnicas de prevención. Protección individual como colectiva, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. El alumno analizará y trabajará el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. Se analizarán los procedimientos de atención en caso de emergencia, y se identifican las estrategias de clasificación de heridos en caso de emergencia. Se trabajará sobre los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. Las dos primeras sesiones serán de carácter introductorio, al igual que en las anteriores sesiones, los estudiantes compartirán conocimientos previos y se les brindará la explicación de los conceptos más relevantes del tema. En la tercera sesión, se llevará a cabo un caso práctico, los alumnos deben realizar esta actividad en grupo y exponerla en clase delante de todos los compañeros. En la última sesión, se hará un Socrative en el que los alumnos podrán repasar todos los conceptos trabajados en las tres unidades de trabajo relacionadas con la prevención de riesgos laborales. | | Justificación: Es fundamental que los estudiantes reconozcan las diversas estrategias de prevención y protección en el ámbito de la organización. También saber cuáles son las medidas de protección individuales y colectivas que se usan en los diferentes puestos de trabajo. Es importante que aprendan los protocolos de actuación en caso de emergencia, ya que estos actos pueden salvar vidas. Finalmente, es fundamental que se familiaricen con elementos básicos en primeros auxilios. | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| Número: REA 7. | Descripción: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Integración Social. | | a); b) ;c); d); y e) | |
| CONTENIDOS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores. | | | | |
| MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR). | | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>Se usará la Gamificación para evaluar el contenido y facilitar la comprensión de los conceptos más complejos. Se utilizará en plataformas como Kahoot, Moodle, Quizzizz, Socrative, Trivinet, etc.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.</p> |
| | <p>AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p> |
| | <p>ESPACIOS: ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción.</p> |
| | <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.</p> |
| | |

| | | | |
|---|--|--|----------------------|
| N.º 10 | TÍTULO: El mercado laboral. | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº 31 a la 34 | Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6 | Trimestre: 3º |
| <p>Descripción:</p> <p>En esta Unidad de trabajo, analizaremos diversos temas relacionados con el mercado laboral actual, como la definición y el análisis del sector profesional del título del Técnico Superior en</p> | | <p>Justificación:</p> <p>Es fundamental que el estudiante/a tenga conocimiento de qué itinerarios formativos y profesionales dispone para poder especializarse en lo que le gusta y, al mismo tiempo, pueda verificar las condiciones laborales y puestos que implican las trayectorias elegidas. Se trata de</p> | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Integración Social. El estudiante deberá adquirir las habilidades necesarias para elaborar un proyecto de vida y un proyecto profesional.</p> <p>El estudiante podrá analizar los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.</p> <p>Se proporcionará información sobre el mercado laboral: tasas de actividad, ocupación, paro, datos y estadísticas.</p> <p>La estructura de las sesiones será la siguiente: Se hará una puesta en común y lluvia de ideas sobre el tema, seguiremos la sesión con una exposición de los contenidos teóricos del tema. En la segunda sesión, los alumnos harán un caso práctico real, por el método deductivo. Este trabajo se realizará en grupo pequeño. La sesión siguiente tendrá lugar durante las dos sesiones siguientes, en las que los alumnos recibirán diferentes charlas explicativas en relación con los temas previamente abordados en clase.se. Durante la quinta sesión, los alumnos realizarán una investigación guiada sobre el sector profesional del título de técnico superior en Integración Social. En la sexta sesión se hará un repaso de los contenidos más importantes a través de un Kahoot.</p> | <p>brindarle una perspectiva real del mercado laboral y ofrecerles los instrumentos necesarios para la elaboración o diseño de una trayectoria profesional exitosa para su formación. Es importante que el alumnos obtenga herramientas para identificar los diferentes itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Integración Social.</p> | |
| <p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> | | |
| <p>Número: REA 1</p> | <p>Descripción: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> | <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN a); b); c); y d)</p> |
| <p>CONTENIDOS</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Integración Social. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Integración Social. - Definición y análisis del sector profesional del título de técnico superior en Integración Social. | | |
| | <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles(JROL), Simulación (SIM).</p> | |

| | |
|------------------------------------|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos.</p> <p>-Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.to.</p> <p>- Juego de Roles y Simulación: Usaremos esta técnica en los contenidos que permitan la representación de una situación real.</p> <p>- Se usará la Gamificación para evaluar el contenido y facilitar la comprensión de los conceptos más complejos. Se utilizará en plataformas como Kahoot, Moodle, Quizzizz, Socrative, etc.</p> <p>En todo caso, se promoverá un aprendizaje cooperativo, en el que el estudiante es el protagonista, fomentando sesiones que se ajusten al ritmo del estudiante y que fomenten su motivación y participación.</p> |
| | <p>AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p> |
| | <p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción.</p> |
| | <p>RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.</p> |

| | | | |
|--|--|---|----------------------|
| N.º 11 | TÍTULO: Instrumentos en la búsqueda de empleo | | |
| Curso: 1º TSIS | Periodo de implementación: de la semana nº.35 a la 36 | Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6 | Trimestre: 3º |
| <p>Descripción:</p> <p>Esta UT, tiene como objetivo formar a los estudiantes en los diferentes procesos de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector de la Integración Social. Proporciona técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo actuales. Genera una perspectiva positiva y una valoración constructiva del autoempleo como opción para la incorporación profesional. Se brinda asistencia para un proceso adecuado de toma de decisiones profesionales. Es esencial elaborar una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones, esta herramienta es fundamental para determinar la orientación vocacional.</p> <p>La organización de la UT, será la siguiente: En primer lugar, se llevará a cabo un ejercicio de conocimientos previos, en el que se presentarán una gran cantidad de ideas sobre el tema. A continuación, se presentarán los contenidos teóricos del apartado a través de una presentación. En la sesión dos se hablará del tema de técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, los alumnos deben hacer una investigación grupal, para elaborar un listín de direcciones y webs relacionadas con el tema. Durante la sesión tres, los estudiantes recibirán una pequeña introducción expositiva sobre el autoempleo, y posteriormente, deben realizar un caso práctico en el que ponen en marcha su propio negocio. La última sesión se dedicará a la entrevista de trabajo, y otros aspectos importantes como el plan de carrera, aspiraciones, etc. Los alumnos deberán hacer una simulación o Roleplay.</p> | | <p>Justificación:</p> <p>Esta formación es necesaria, ya que aporta al alumnado las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo, y así mejora su futuro profesional. Además, proporciona las directrices necesarias para llevar a cabo una entrevista adecuada, así como ayuda a la toma de decisiones profesionales. El estudiante se involucrará en los diversos métodos para obtener empleo, así como en el análisis de ofertas de empleo y todos los documentos relacionados con la búsqueda de empleo.</p> | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| Número: REA 1 | Descripción: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | e); f); y g) | |

| CONTENIDOS | |
|------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - El proceso de toma de decisiones. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | <p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Memorístico (MEM), Deductivo (DEDU), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR), Juego de roles (JROL), Simulación (SIM).</p> |
| | <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>El marco metodológico se fundamenta en los diversos modelos de enseñanza, especialmente aquellos que el alumnado es protagonista como constructor, organizador y planificador de su aprendizaje. Se tratará de motivar al alumnado en la participación respetando los turnos de palabra y expresando los diferentes puntos de vista, lo cual permitirá generar una comprensión más amplia del proceso educativo.</p> <p>-Atendiendo al modelo constructivista, al comienzo de cada UT se llevará a cabo una actividad en la que los alumnos deben brindar sus conocimientos previos para abordar los temas que vamos a trabajar. Con esta actividad conseguimos dos objetivos pedagógicos: en primer lugar, ayudamos a la adquisición de nuevos aprendizajes; en segundo lugar, nos sirve para conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos.</p> <p>-Organizadores previos: Establecer un vínculo entre los conocimientos anteriores y la nueva información, con el fin de ordenar y conectar significativamente los contenidos curriculares.</p> <p>-Modelo Expositivo: Se llevará a cabo para la difusión de los contenidos del tema, mediante una presentación y explicación de las informaciones que el alumnado debe adquirir, en cada UT.</p> <p>-Modelo de investigación guiada: El estudiante realizará una búsqueda de información sistemática y crítica en diferentes fuentes, y se realizará en grupos pequeños y heterogéneos.</p> <p>-El modelo inductivo básico es un modelo que permite evaluar la atención y asimilación de las ideas generales de cada UT. Se introducirán actividades breves que se llevarán a cabo de manera simultánea y oral por todo el grupo clase.</p> <p>-Método deductivo: Antes de concluir cada sesión, se referirá a un caso específico real. Se examinará la situación y formularemos preguntas, con el fin de que el grupo discuta acerca de las posibles respuestas. De esta forma podrán generar ideas justificadas y tendrán la posibilidad de utilizar el contenido impartido para generar reflexiones que faciliten la retención de los conceptos esenciales en el momento de finalización de la sesión.</p> <p>Investigación Grupal: El alumnado será organizado en grupos para que, de forma colaborativa, investiguen un tema, resuelvan un problema o elaboren un producto.to.</p> |

-Enseñanza directa: se aplicará durante toda la sesión, tanto para indicar cómo se deben llevar a cabo los ejercicios o actividades planteadas, como para proporcionar ejemplos de cada uno de los conceptos que se proponen.

- Juego de Roles y Simulación: Usaremos esta técnica en los contenidos que permitan la representación de una situación real.

AGRUPAMIENTOS: Individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).

ESPACIOS: Aula con recursos TIC donde los alumnos puedan realizar las exposiciones. La organización de la clase será en forma de U, para facilitar los debates y facilitar la interacción.

RECURSOS: Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de: Proyector de clase y altavoces para la realización de las presentaciones, pizarra digital para algunas actividades que lo requieran, cada alumno debe disponer de un ordenador o Tablet personal, que permitirá el trabajo en el aula, acceso a internet.

6. Atención a la diversidad

En el ámbito educativo resulta fundamental abordar el tema de atención a la diversidad. En la actualidad, el enfoque a la diversidad se refiere al conjunto de acciones educativas que se enfocan en responder a las diversas habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud con la que cuenta el alumnado. Su objetivo es fomentar la adquisición de las aptitudes importantes y alcanzar los objetivos generales de las etapas.

Uno de los principales obstáculos con los que se encuentra el profesorado en la actualidad, es atender las diversas necesidades educativas que tiene su alumnado. En consecuencia, si se pretende implementar una enseñanza eficaz, es importante hacer una reflexión profunda en la que podamos adaptar nuestra enseñanza a las diversas características de los estudiantes.

De esta manera, la individualización de la enseñanza es, una difícil meta para todo sistema educativo. Como profesionales, debemos incorporar la diversidad en las aulas.

Las instituciones educativas no solo tienen que ser fuente de igualdad, sino contextos enriquecedores en los que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades de progresar, de acuerdo con sus características personales y sociales, y de percibir una educación de calidad que les brinde la posibilidad de incorporarse a la sociedad con una formación de calidad y plena libertad de derecho.

Se seguirá el diseño universal para el aprendizaje, también denominado DUA. Todos nuestros estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social (LOMCE, preámbulo I). Los profesores debemos ofrecer oportunidades de enseñanza-aprendizaje para alcanzar este propósito de la manera más extensa y eficaz posible, brindando opciones de participación.

Para la aplicación del DUA, se seguirán los siguientes principios.

En primer lugar, el principio uno, que pretende proporcionar diversas formas de representación, como pueden ser:

- El Uso de textos audiovisuales y no solo escritos.
- Opciones para aumentar el tipo de la letra y amplificar el sonido siempre que sea necesario.

- Apoyo de animaciones y otros recursos que se sincronicen con la información.

Respecto al principio dos, que trata de proporcionar múltiples medios de acción y expresión, se consideran acciones como:

- Poner a disposición de los alumnos herramientas interactivas de última generación, así como el uso continuo de medios sociales y webs interactivas.
- El uso de mapas conceptuales como apoyo en clase y planificadores de proyectos.
- Añadir ejemplos de prácticas.
- Ayudar a usar correctores ortográficos, gramáticas y programas específicos que sirvan para mejorar el vocabulario.

Finalmente, también se añaden las acciones del principio tres, que se refiere a proporcionar diversas maneras de implicación, tales como:

- Llevar a cabo diferentes entornos donde se pueda poner en práctica el aprendizaje cooperativo, asimismo, entornos que se adapten al aprendizaje individual.
- Dar a conocer y poner en común la existencia de diversos grupos con intereses comunes, que ayuden al alumnado.
- Proporcionar material adecuado a cada edad, así como que se adapte a las diferentes necesidades de los alumnos.
- Dar Feedback durante las jornadas, para que refuerce los logros y se fomente el esfuerzo.

Esta programación didáctica, toma en cuenta los límites que establece la normativa vigente en materia de atención a la diversidad, en concreto para la Formación Profesional, de conformidad con el artículo 10.2 de la orden del 13 de diciembre del 2010, donde establece, que las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, a tenor del artículo 20 del Decreto 156/1996, de 20 de junio (BOC nº 83, de 10 de julio), por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias .

Una vez considerado este límite, se ha elaborado un plan de atención a la diversidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales que se encuentren en alguna de las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando los estudiantes con discapacidad, que poseen necesidades educativas especiales, requieren de atención especializada por presentar una discapacidad sensorial, física o intelectual, o presentar trastornos graves en su personalidad o conducta, y esta condición debe figurar en un dictamen de escolarización.
- Siempre que nos encontramos con estudiantes en situación de desventaja escolar, que tienen necesidades educativas específicas, y estas son debido a la influencia de factores adversos de orden social o cultural.
- La aparición de dificultades significativas en el aprendizaje, que se caracteriza por bajo rendimiento en su desempeño en lectura, escritura o cálculo, y se encuentra en un nivel inferior al esperado para su edad, al menos en dos años. Esta situación no se justifica por falta de atención o tardanza en la escolarización.
- Sobredotación, que requieren atención especializada, que viene determinada por el alto nivel de creatividad y de dedicación a las tareas y una capacidad intelectual superior ($CI > 130$).

En la primera reunión que tenga lugar con el equipo de coordinación, la secretaria del centro aportará el informe por escrito al tutor, el informe deberá especificar la situación de necesidades educativas especiales en la que el estudiante se encuentra, así como otros datos que se crean necesarios. Este documento será el punto de partida para la elaboración del plan de adaptaciones que se llevará a cabo, es importante recalcar que será confidencial en todo momento, sin que otras personas puedan tener acceso a los datos que este refleja.

Se realizarán Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo sea poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

En lo que respecta a las adaptaciones curriculares significativas y las adaptaciones para el alumnado de altas capacidades, no se llevarán a cabo, con el objetivo de proteger los objetivos educativos y las competencias profesionales, personales y sociales que marca la legislación vigente.

El equipo docente propondrá las adaptaciones curriculares no significativas, bajo la coordinación del profesor. En estas adaptaciones se establecerán los contenidos, la

metodología y la organización de los tiempos y espacios, pero siempre manteniendo los criterios de evaluación marcados por la legislación de la titulación.

7. Metodología

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre que establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la metodología didáctica es un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con el fin de fomentar el aprendizaje del alumnado y alcanzar los objetivos planteados.

Por tanto, se trata de todas aquellas acciones que el/la docente desarrolla para facilitar el aprendizaje de sus alumnos/as y lograr los objetivos establecidos al inicio del curso académico. Las acciones deben planificarse en la PD, adaptarse a nuestro alumnado y ser coherentes con el contenido y los objetivos propios del módulo de FOL.

La metodología llevada a cabo en esta PD, nos permite establecer la forma que emplearemos para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de las competencias y resultados que regula el currículum educativo del Grado Superior en Integración Social.

En la PD expuesta, la metodología cobra especial importancia, ya que permite relacionar los intereses del alumnado con los contenidos académicos del currículum, por tanto, definimos que una metodología efectiva debe ser original, flexible y abierta a la innovación, para poder dar respuesta a las situaciones de aprendizaje que se plantean actualmente en el aula. No es aconsejable limitarse al modelo de enseñanza “tradicional”, ya que en muchas ocasiones se muestra obsoleto e incompleto.

Es imprescindible asociar el proceso enseñanza-aprendizaje a técnicas y estrategias actuales, que aporten un enriquecimiento al proceso de adquisición de competencias, y se adapte a los intereses de nuestros alumnos.

También se trabajará el Aprendizaje basado en proyectos, ya que se considera necesario para que los alumnos adquieran autonomía, y relacionen los conceptos con la vida real, también es un incentivo para motivar a los alumnos en la adquisición de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Todos los métodos se implementan con el objetivo de que se pueda alcanzar los resultados de aprendizaje de la PD, también resultarán importantes para promover la adquisición de competencias como, el trabajo en grupo; habilidades sociales; análisis y pensamiento crítico de la información; la comunicación efectiva; la resolución de conflictos y la creatividad.

7.1. Principios generales

La metodología que se aborda durante esta PD, cumple con lo establecido en Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, por tanto, será requisito indispensable tener en cuenta las competencias que se desean desarrollar y los objetivos de aprendizaje dentro de cada UT para establecer los principios metodológicos más eficientes.

Se fundamenta en la consideración de los criterios y decisiones de organización y acción educativa dentro del aula, lo que representa una forma más enriquecedora y rigurosa de trabajar los diferentes contenidos y resultados de aprendizaje con nuestros alumnos, así como en la toma de decisiones sobre las perspectivas pedagógicas establecidas por la normativa vigente.

“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la integración social” Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- ✓ El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- ✓ La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- ✓ La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- ✓ Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- ✓ La cumplimentación de recibos de salarios de diferentes características y otros documentos relacionados.

- ✓ El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Dentro de la metodología podemos definir la utilización de medios y recursos, la organización del espacio para realizar nuestras actividades, los tiempos que emplearemos, agrupamientos, secuenciación y tipo de actividades, etc.

Para la consecución de los resultados de aprendizaje, usaremos el modelo de enseñanza de procesamiento de la información, concretamente haciendo referencia a la modalidad de investigación guiada, deductivo y expositivo, ya que el profesor guiará el proceso de aprendizaje y dará las indicaciones necesarias para cada actividad.

Los métodos usados serán de diversa índole, por un lado, se llevarán a cabo métodos expositivos narrativos, donde el profesor expondrá los contenidos de la clase a través de una explicación oral siempre con apoyo visual (PowerPoint, documentos online, webs relacionadas con la materia, etc.). También se llevará a cabo métodos expositivos-demostrativos, ya que algunas de las actividades propuestas en clase, se llevarán a cabo a través de Role Playing.

Por otro lado, se llevarán a cabo métodos de elaboración por descubrimiento, ya que serán los propios alumnos/as los que ayudarán a construir el significado de los resultados de aprendizaje a través de las actividades programadas, siempre usando como base de la PD el concepto de aprender a aprender, en la que el alumno podrá desarrollar de forma efectiva su propio proceso de aprendizaje, y así facilitar su rendimiento y control sobre el proceso de adquisición de nuevas competencias.

7.2. Modelos de enseñanza

Es importante innovar desde lo tradicional, en la PD los alumnos/as serán los/as protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y para ello se utilizará un modelo de enseñanza donde los alumnos puedan construir sus propios conocimientos, usando un modelo constructivista, el profesor debe actuar como facilitador del proceso, aportando las herramientas necesarias y proporcionando el acceso a las fuentes de información.

Los alumnos deberán construir los conocimientos de forma gradual y siempre a través de la experiencia previa y adquirida durante el proceso de aprendizaje. Es importante tomar en cuenta el contexto educativo en todas sus dimensiones, por eso siempre debe de ser flexible y dinámico, usando la observación como herramienta base que nos permitirá las posibles oportunidades de aprendizaje.

En consecuencia, como se ha mencionado con anterioridad, se llevará a cabo un modelo de investigación guiada para las actividades que así lo requieran. También se hará uso de la indagación científica para que el alumno sea protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre con el apoyo del docente como facilitador. De igual manera, se utilizará el modelo memorístico, para aquellos temas que requieran una base de teoría fundamentada.

Dentro de las metodologías activas, destacamos el Aprendizaje cooperativo, que utilizaremos para realizar determinados tipos de trabajo, donde pretendemos que los alumnos trabajen de forma coordinada para obtener un bien común, en este proceso es importante destacar el papel del docente como guía del proceso de aprendizaje, facilitador de la situación que estamos trabajando y por último mediador entre los diferentes grupos.

En determinadas situaciones de aprendizaje, también se utilizará la gamificación como estrategia clave para la adquisición de nuevos conocimientos y la evaluación de los mismos.

Para que el aprendizaje sea eficaz, todas las sesiones seguirán la estructura que se desarrolla mediante la teoría de los principios Instruccionales de David Merrill (1984), para su correcta ejecución se concretará previamente la estructura y organización que las sesiones deberán seguir antes de su puesta en marcha, trabajando de forma activa los diferentes principios en cada una de las sesiones.

En primer lugar, se realizará la **centralidad de la tarea**, este dato nos permitirá detectar las habilidades con las que cuenta el grupo, así como, los posibles problemas en contexto real de la clase. En segundo lugar, se lleva a cabo la fase de **activación**, es importante captar la atención de los alumnos desde el principio y la búsqueda del conocimiento que el estudiante/a ya posee, en tercer lugar, daremos paso a la fase de **demonstración**, siempre usando ejemplos reales que estén relacionados con los contenidos que estamos tratando. Un ejemplo práctico sería en el tema de los contratos de trabajo, visualizar en clase diferentes tipos de contratos

reales, con sus características y diferencias, de esta forma el alumno podrá tomar contacto con documentos reales, y así transformar la teoría en un ejemplo real. Cuarto lugar, llevaremos a cabo la **aplicación** del aprendizaje en la vida real, haciendo que se convierta en un aprendizaje significativo y, por último, **asimilación** del aprendizaje e integración a su vida cotidiana, trasladando el aprendizaje a parte de su experiencia.

7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas

Nuestro módulo fomenta el trabajo dinámico, práctico y flexible, siempre adaptado a las diferentes situaciones de aprendizaje, por tanto, se trabajará con diferentes grupos que irán variando a lo largo de las diferentes jornadas.

Los agrupamientos se organizarán en función de la actividad que se va a desarrollar, así como de los resultados de aprendizaje que se deseen adquirir durante el desarrollo de la misma. De este modo, los diferentes agrupamientos que se llevan a cabo en esta programación didáctica podrán ser: Individual (IND), grupo pequeño (PGRUP): compuesto por 4 o 5 miembros y grupo grande (GGRU): Compuesto por la clase entera.

Durante las actividades, se buscará que la mayoría de los ejercicios de clase se lleven a cabo a través de grupos pequeños y heterogéneos (GHET), y así establecer una estructura colaborativa que favorezca al alumnado para trabajar competencias de gran valor, como son la resolución de conflictos, escucha activa, asertividad, a la vez que se va fomentando el respeto y la integración de todos los compañeros/as.

Tabla 3. Agrupamientos y estrategias organizativas.

| Agrupamiento | UT | Actividad | Justificación |
|--------------|-------|--|--|
| Individual | Todas | <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de Organizadores previos. • Lluvia de ideas. • Gamificación. • Mapa conceptual. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El trabajo individual es una forma importante de aprender, ya que permite al individuo desarrollar habilidades, conocimientos y destrezas. ✓ contribuye a fomentar la autonomía y el compromiso de una persona. |
| PGRUP | Todas | <ul style="list-style-type: none"> • Role Play. • Casos prácticos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomenta la comunicación eficaz. |

| | | | |
|-------|-------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Guiada. • Exposiciones grupales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reduce los errores. ✓ Fomenta la integración y participación de todos los miembros. ✓ Mejoran las habilidades sociales. ✓ Contribuye a la mejora de los resultados. ✓ Se comparte la información. |
| GGRUG | Todas | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos por exposición. • Video explicativo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada alumno sigue su propio ritmo. ✓ El trabajo es autónomo ✓ Aprenden a seguir unas normas de comunicación. |

8. Evaluación

La evaluación se entiende como “un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado” (Jiménez, 2002).

Para llevar a cabo el proceso de evaluación en este módulo se deberá seguir lo establecido en el artículo 51 del RD 1147/2011, concretamente en el punto 2.

La evaluación del aprendizaje, se lleva a cabo teniendo como objetivo la consecución de los contenidos curriculares que establece el módulo de FOL; para ello se considera necesario el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, que cumplan con dichos objetivos y competencias.

Se utilizarán diferentes técnicas para evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares, así como contrastar datos de la evaluación y de los aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

8.1. Características de la evaluación

En el artículo 51 del RD 1147/2011 se establece que cada módulo podrá ser objeto de evaluación en hasta 4 convocatorias, y que las calificaciones no podrán tener decimales y que irán entre 1 y 10, considerándose aprobado siempre que se obtenga un cinco o más.

Para garantizar una evaluación objetiva y continua, al inicio de cada UT, se realizará un pequeño ejercicio sobre conocimientos previos, con este ejercicio pretendemos conocer la base de conocimientos de la que parten nuestros alumnos en cuanto a los contenidos de la asignatura, y así poder adaptar mejor el temario a sus necesidades.

Durante los tres trimestres se realizará un análisis de la evolución académica del alumno, este procedimiento se llevará a cabo a través de un proceso continuado de evaluación, al final de cada trimestre, los alumnos realizarán una prueba tipo test, referente a los contenidos tratados en ese trimestre, la nota de esta prueba se sumará a la media de las calificaciones obtenidas en los diversos trabajos prácticos.

Se realizará una comparativa de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones. Esta comparativa nos permite tomar en cuenta posibles cambios en el alumno, y establecer medidas de ayuda con el equipo de Orientación Educativa.

Una vez superados todos los apartados de los diferentes trimestres, se procederá a la evaluación final, en la que se llevará a cabo la media de las notas de las tres evaluaciones, que componen el curso.

En cada trimestre, los alumnos tienen que desarrollar tres trabajos prácticos, que será necesario aprobar para superar el módulo.

Dentro de los trabajos prácticos a realizar, encontramos dos modalidades. En primer lugar, el alumno debe realizar un trabajo individual, que abordará una situación de aprendizaje concreta, normalmente a través de un estudio de caso, el alumno realizará un informe individual, con los apartados que sean necesarios para su correspondiente evaluación.

En segundo lugar, en cada evaluación los alumnos realizarán dos trabajos grupales, estos trabajos versarán sobre los contenidos abordados en cada bloque del temario. Los trabajos grupales darán lugar a varias calificaciones, teniendo todas el mismo peso dentro de la calificación total, y siendo necesario como mínimo un 5, para la superación de dicho trabajo.

Dentro de los trabajos grupales se calificará:

- Trabajo en equipo.
- Contenidos y estructura.
- Exposición.

En cada Unidad de trabajo, los alumnos, realizarán numerosas actividades formativas que ayudará a la adquisición de los conocimientos necesarios, estas actividades no son evaluables.

El proceso de evaluación siempre se llevará a cabo a través de heteroevaluación, los diferentes trabajos prácticos realizados durante el curso tendrán gran peso dentro de la nota, concretamente 60 %. El tipo test que se realizará al final del trimestre, tendrá un porcentaje de un 30% de la calificación del trimestre.

En último lugar, el 10% de la calificación será obtenido de la actitud del alumno durante el trimestre, entre ellos se medirán aspectos tan importantes como: actitud relacionadas con las normas del centro, comportamiento dentro del aula, actitud relacionada con la asignatura, retrasos, etc.

En cada trimestre, se evaluarán estos tres aspectos fundamentales, donde cada uno aportará su peso correspondiente a la calificación total de ese trimestre. Este proceso se repite en cada una de las evaluaciones del curso, realizando una media de las tres para la evaluación final.

8.2. Criterios de calificación

Cuando la evaluación se lleve a cabo en convocatoria ordinaria. Todas las actividades desarrolladas y evaluables podrán obtener una calificación de 0 a 10.

Los criterios para la evaluación grupal varían dependiendo del apartado que se esté evaluando, cuando hablamos de la calificación que el alumno obtendría por su actitud referente al trabajo en equipo, así como, la exposición grupal, esta será individual y cada alumno será responsable de su nota. Los contenidos y estructura del trabajo grupal, tendrá una única calificación que será la misma para todos los componentes del grupo.

Los alumnos deberán obtener como mínimo un 5 en cada una de las calificaciones, para poder continuar en convocatoria ordinaria. En el caso de los trabajos de clase, si la calificación de cada una de las partes no supera la calificación de 5, el docente propondrá actividades

complementarias de recuperación. De no ser así los alumnos deberán recuperar la evaluación como indica el apartado correspondiente. Los alumnos deberán cumplir con los requisitos de asistencia para la convocatoria ordinaria, según establece el centro.

8.3. Instrumentos de evaluación

Cuestionario tipo test: suponen un 30% de la calificación parcial/final. Se trata de la realización de cuestionarios de tipo test sobre los contenidos impartidos con el objetivo de evaluar el nivel de asimilación de los conceptos teóricos y prácticos. Se incluyen preguntas de tipo test en las que se evalúa la capacidad del alumnado en el análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones necesarias para la elaboración de su respuesta.

La aplicación Socrative permite al alumno realizar el examen de forma interactiva con su propio móvil. Este sistema resulta innovador y ofrece la oportunidad de obtener la información sobre la calificación en el momento en que se realiza.

Esta herramienta, es online y de acceso gratuito, y permite al docente diseñar los cuestionarios bajo diferentes modalidades, en este caso los test serán de opción múltiple, con cuatro alternativas de las que solo una es correcta. En concreto, los errores restan, con la siguiente proporción: $1/3 = 0,33$; podemos decir que se retaría 0,33 por cada error que cometiera el alumno. El número de preguntas puede variar en función de la evaluación, pero se situará en el intervalo de 50 a 60 preguntas por examen.

Los trabajos de clase representan el 60 % del total de la evaluación, y se utilizarán diversas técnicas en función del trabajo que los alumnos tengan que llevar a cabo. Cuando se trate de investigación en grupo, se usará la técnica análisis de documentos y como herramienta diferentes rúbricas dependiendo del contenido del trabajo. Se harán listas de cotejos y registros descriptivos para los casos prácticos.

Para determinar la actitud del estudiante en la clase, se aplicará la técnica de observación sistemática, en concreto el registro anecdótico, esta herramienta nos brindará la información necesaria.

8.4. Medidas de recuperación

Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar todas las partes suspendidas de la evaluación y, de esta forma, alcanzar los objetivos que el módulo requiere, aunque es importante señalar que esta medida será posible siempre que no se refiera al porcentaje

suspense obtenido de la actitud y comportamiento del estudiante en la clase. En caso de suspender este apartado se tomarán medidas especiales.

Referente a las medidas especiales tomadas en el caso de suspender por actitud, se llevaría a cabo un seguimiento del alumno para determinar su situación personal. En colaboración con el orientador del centro, se planificaría una reunión con el alumno, en esta reunión se analizarían las diferentes variables que han influido y propiciado las circunstancias que han dado lugar al suspenso de este apartado, si se observa que el alumno actualmente, muestra una actitud positiva frente a la situación, y se nota en él un interés por el cambio, por tanto, se observa colaborador, se le asignaría un trabajo de reflexión personal.

Si este trabajo se realiza de forma satisfactoria, obtendría un 5 en dicho apartado. En contra posición, si el alumno no muestra la actitud de colaborar con la situación, en consecuencia, denota una actitud poco satisfactoria, no aprobaría este apartado, lo que conllevaría el suspenso del trimestre entero, y su futura recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no hayan superado la parte referida al tipo test, tendrán la posibilidad de recuperar este apartado en convocatoria extraordinaria, mediante una prueba de conocimientos similar a la suspensa.

En el caso de no superar alguno de los tres trabajos establecidos durante el trimestre, el docente propondrá un trabajo de recuperación relacionado con el contenido del trabajo suspenso, el alumno tendrá un tiempo prudencial para la realización del trabajo de recuperación.

9. Educación en valores

Para comenzar este apartado de una forma correcta, definiremos el término educación en valores, como entendemos este concepto y la importancia que toma en el mundo actual.

La educación valores es un enfoque que busca mejorar la cultura y la forma de ser y comportarse basada en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.

Significa ampliar el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza tradicional, y al aprendizaje de materias comunes, estableciendo metas relacionadas con el

ámbito moral y el civismo, las habilidades sociales, el respeto por el prójimo, la igualdad de género, etc., con el objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultural, educar en valores se percibe como una cuestión esencial para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, desempeñando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

Dentro de los propósitos fundamentales establece, que además de aportar al alumnado conocimientos, situaciones de aprendizaje, habilidades y competencias relacionadas con el título académico que se está impartiendo, se completen con el desarrollo personal del alumno.

En esta programación, haremos especial hincapié en el plan de igualdad que establece el Gobierno de Canarias en los centros educativos. Donde encontraremos una herramienta completa que recoge un conjunto de actuaciones, medidas y actuaciones cuyo objetivo principal es implementar la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo.

La estrategia que seguiremos, es planificada, flexible y revisable, se podrá seguir durante todo el curso académico. Entre los recursos didácticos que encontramos en la web del gobierno de canarias para la igualdad, que propone y, por tanto, en el que nos apoyaremos durante esta programación, se encuentran:

- Recursos Online: El machismo no te pega, Guía didáctica para detectar, sensibilizar y prevenir la violencia contra la mujer a través de los Micromachismos.
- Análisis con las gafas de género.
- Educación en la igualdad de género: Cien propuestas de acción.

A parte de usar estas guías para asentar unas bases sólidas de lo que queremos conseguir, también incluiremos dentro de la programación otros recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género, entre los que destacamos: Vídeos informativos, charlas de expertos y buenas prácticas para fomentar la igualdad en el entorno escolar.

Actividad 1: Érase una vez un cuento al revés, ejemplo de cuento no sexista, en este caso la actividad se realizará con el cuento titulado el príncipe Ceniciento.

Actividad 2: Meterse en la piel, hace alusión a historias reales de niñas de otras culturas o épocas, donde podrán analizar la desigualdad de oportunidades que viven.

Actividad 3: Role-Playing contra el sexismo, simulación de una situación de la vida real, donde se analizan las desigualdades que muchas veces pasan desapercibidas.

Estas actividades se intentarán realizar durante el curso académico. Según se ha mencionado anteriormente, la planificación tendrá una perspectiva flexible y se considerarán la disponibilidad de horas, con el fin de poder hacer uso de aquellas semanas que por calendario estén menos saturadas de contenidos.

La presente programación también realizará actividades para mejorar la empatía, la escucha activa y asertividad. La realización de estas actividades se llevará a cabo durante la UT 5, que está enfocada en el trabajo en equipo.

Algunas de las dinámicas que llevaremos a cabo son Frases asesinas; esta actividad ayuda a tomar conciencia de la forma en que habitualmente nos dirigimos al semejante. Se pretende que los estudiantes comprendan que, para comunicarnos de manera eficaz y respetuosa, es importante que trabajen los mensajes Yo, es decir, comunicar sin reprochar nada a otra persona. Durante la sesión, se le pasan al alumnado listas con frases asesinas que deben transformar en respetuosas con mensajes en yo.

Durante el curso académico también se abordará la educación emocional y se llevará a cabo un taller para que el alumnado tome conciencia sobre la importancia del acoso escolar y cómo afecta a las víctimas. Se intentará que el alumnado tome conciencia de esta problemática cada vez más extendida en los centros educativos.

Durante la UT 6, relacionada con los conflictos que pueden surgir en el trabajo, se llevará a cabo una dinámica que está relacionada con la educación emocional, y refuerza diferentes valores de gran relevancia para las personas.

En relación con el taller sobre acoso escolar, se seguirá un programa recomendado por una asociación canaria experta en el campo, dicho taller estará compuesto por diversas charlas y dinámicas de grupos, la implementación del programa tendrá lugar durante el curso y siempre bajo disponibilidad de la asociación colaboradora.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso académico, los alumnos asistirán a una serie de actividades complementarias y extraescolares tales como excursiones, visitas de especialistas, talleres, visitas a instalaciones o espacios relacionados con el módulo profesional, estas visitas estarán programadas y coincidirá en temporización con la UT que se esté trabajando en ese momento.

Este curso académico se han programado tres actividades complementarias que consisten en dos salidas autorizadas del centro, y la visita de un experto. Las visitas programadas se consideran de gran valor para la formación del alumnado, ya que tendrán la oportunidad de aprender en un entorno real.

La actividad complementaria 1, tratará los contenidos relacionados con la UT 1 y la UT 2 de esta programación, por lo que se centrará en los derechos y deberes del trabajador, y los contratos de trabajo.

Se celebrará en el mismo centro, y consistirá en una jornada de informativa, con la colaboración de un especialista en derecho laboral, que durante tres días abordará los temas correspondientes y se tratarán en profundidad algunos de los contenidos de los apartados referentes a esta materia.

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. Los criterios de evaluación: que se trabajaran son:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones
- c) entre empresarios y trabajadores.
- d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- e) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- f) g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

En definitiva, los contenidos curriculares que se trabajan a través de esta actividad complementaria son : El derecho del trabajo, intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales, análisis de la relación laboral individual, determinación de las relaciones

laborales excluidas y relaciones laborales especiales, modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación, derechos y deberes derivados de la relación laboral, condiciones de trabajo, salario, tiempo de trabajo y descanso laboral, modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

La segunda actividad complementaria, se realizará durante el segundo trimestre, y consistirá en una visita programada, a una entidad gestora dependiente del Ministerio de trabajo y asuntos sociales, concretamente, a un Centro de Atención e información de la Seguridad social. En esta visita los alumnos tratarán diversos aspectos relacionados con la UT 4, que hace referencia al Sistema de Seguridad Social del trabajador, con esta visita pretendemos conseguir el RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Los criterios de evaluación relacionados con esta actividad son:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

Los contenidos que abordaremos con la UT 4, son: El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social, estructura del sistema de la Seguridad Social, determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de, seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización, la acción protectora de la Seguridad Social.

La actividad complementaria 3, se llevará a cabo en el 3º trimestre y coincidiendo con las UT 10 y UT 11, concretamente con el tema de mercado laboral y búsqueda de empleo. Esta actividad será formativa, los alumnos visitarán una empresa del sector de los recursos humanos, es importante que los alumnos conozcan de primera mano el funcionamiento de

este tipo de empresas, allí les explicarán el procedimiento que se lleva a cabo para la contratación de los trabajadores.

Esta actividad colabora en la consecución del RA1, que hace referencia a selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. Los criterios de evaluación con los que relacionamos la actividad son:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Integración Social

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

Los contenidos que trabajaremos a través de la actividad 2, son los siguientes:

Para la búsqueda activa de empleo

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Integración Social.

Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
- El proceso de toma de decisiones.

Las actividades complementarias no se evaluarán, sino que ejercerán de apoyo extra para los contenidos del módulo, por tanto, los contenidos vistos durante las actividades complementarias se llevarán a cabo en evaluación ordinaria según el tema que corresponda. La asistencia a los talleres sumará 10 décimas por actividad a la nota final.

Al finalizar el curso, se realizará una actividad extraescolar. Consistirá en una excursión de fin de semana a un campamento en la zona Norte de la isla, con el objetivo de que los alumnos disfruten de unos días de convivencia y mejoren sus relaciones grupales.

11. Conclusión

Como reflexión final, creo que una programación didáctica es una herramienta necesaria y útil que todo docente debe tener para la organización de sus clases, de ahí su valor como material imprescindible para el éxito de una docencia responsable y comprometida, que ayude a conseguir los objetivos marcados durante el curso y sirva como apoyo en todo momento para una organización de las clases satisfactoria. La Programación propuesta ha intentado la simplificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, está preparada para la ejecución de un curso escolar completo, y ha dado lugar a un soporte esencial en el día a día del docente.

Gracias a esta programación, se proporciona una descripción detallada de las situaciones de aprendizaje que pretendemos conseguir con la implementación de este módulo. Su función y objetivo principal son los de servir como guía en el procedimiento de la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en el Real Decreto. Asimismo, resulta imprescindible para organizar los tiempos que se emplearan en cada uno de los apartados que se establecen dentro de la asignatura.

Esta programación tiene un gran punto a favor, ya que pretende ser una herramienta flexible y abierta al cambio en los momentos necesarios. Con ella se han elaborado una gran cantidad de actividades con las que se pretende trabajar los contenidos propuestos en el currículo de la asignatura, pero de igual forma, admite ciertos cambios en las actividades. Hay que decir que los cambios se realizarán siempre que, el docente lo crea necesario, esta circunstancia se dará siempre y cuando quede totalmente argumentado por la necesidad del momento.

Como punto negativo, se puede considerar un obstáculo, la gran cantidad de actividades participativas que en ella se expone, sin contar con las características previas del alumnado. Por consiguiente, sería más conveniente en un futuro disponer de actividades de reserva, y poder usarlas en el caso de que el alumnado no cumpla con el perfil activo requerido.

También es una programación que otorga gran importancia al aprendizaje a través de la práctica, usando métodos innovadores, y dando un segundo lugar a la enseñanza tradicional. En constante medida se persigue incorporar el uso de las TIC en los diferentes trabajos, además de añadir especial importancia al uso de internet. Este aspecto busca proporcionar al

alumno una herramienta útil para su futuro, y que el manejo de las redes y los nuevos recursos tecnológicos sean de utilidad en su uso diario, ya que es la realidad que se encontrará en un futuro próximo.

La programación, pretende que el alumno alcance los conocimientos necesarios a través de las actividades planteadas, así como los contenidos que se verán durante las clases, además de proporcionar al alumno información práctica e importante para su futuro laboral. Asimismo, se pretende fomentar la autonomía del alumno y el pensamiento crítico hacia ciertos temas de interés.

12. Referencias

- Alcalá, N. (n.d.). Equipos pedagógicos de los CEP de la gomera y norte de Tenerife. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.
- Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 104, de 26 de mayo de 2011, 13667-13676.
- Decreto 224/2017, 13 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 223, de 20 de noviembre de 2017, 5439.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 1008.
- Fernández, M. L. A. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: revista educativa digital*, (7), 5-22.
- Instituto de Educación Secundaria Mesa y López (2018). Plan de convivencia y Plan de Mediación. http://www.iesmesaylopez.com/web/images/PLAN_DE_CONVIVENCIA_CON_PLAN_DE_MEDIACION_2018.pdf
- Jiménez, Á. P., & Delgado, A. O. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 18(2), 215-231.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial de Canarias*, 152, de 7 de agosto de 2014, *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, 28927 -28942.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la calidad de la mejora educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 -122953.

Moreno-Jiménez, B., Blanco-Donoso, L. M., Aguirre-Camacho, A., De Rivas, S., & Herrero, M. (2014). Habilidades sociales para las nuevas organizaciones. *Psicología conductual*, 22(3), 585.

Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. *Boletín Oficial del Estado*, 28, de 1 de febrero de 2013, 8518 – 8552.

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810-814.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 195, de 15 de agosto de 2012, páginas 58549 a 58621.

Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 103, de 1 de mayo de 2023, 60050-60086.

Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Anexos

Anexo 1. Concreción de secuencia de actividades. Perteneciente a la Unidad de Trabajo 6, hace referencia a La Gestión del Conflicto Laboral, este tema se aborda entre las semanas 19 y 20, y cuenta con 4 sesiones de duración.

| CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES | | | | | | |
|---|--|---|----------------------------------|--|---|--|
| ACTIVIDAD: 1 | | TÍTULO: ¿Cómo veo el conflicto? | | | ACTIVACIÓN | |
| <p>DESCRIPCIÓN: La actividad una se realizará durante la primera sesión de una hora y media, en primer lugar, se lanzarán varias preguntas relacionados con el significado del conflicto y los posibles conflictos que se pueden dar durante la jornada laboral. Los alumnos en gran grupo iniciarán una lluvia de ideas, donde transmitirán los conocimientos previos que tienen acerca del tema a tratar, se irán anotando todas las ideas que se van obteniendo de los alumnos para posteriormente hacer un ejercicio de comparación. A continuación, el profesor mediante técnica expositiva, dará los contenidos relacionados con el tema a tratar, también proyectará un video de refuerzo relacionado con el tema de los conflictos. Por último, se hará una breve reflexión sobre lo que los alumnos entendían por conflicto y sus características más importantes y lo que realmente explica la teoría y los diversos estudios reales abordados en clase.</p> | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Contenidos | | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| RA 2 | f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. | Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. | | - Observación sistemática. | - Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado. | - Lluvia de ideas - Debate |
| Productos | Tipos de evaluación según el agente | Agrupamientos | Sesiones | Recursos | Espacios | Observaciones |
| No se evaluarán los conocimientos previos que cada alumno aporta al | Heteroevaluación: La evaluación será llevada a cabo por el profesor. | - Gran Grupo, toda la clase | Una sesión, para las actividades | - Proyector, altavoces, ordenador. - Material con la información pertinente. - Material complementario, vídeo. | Aula con proyector, altavoces y recursos TIC, como conexión wifi entre otros. | Estas actividades servirán para que los alumnos formen un concepto adecuado de |

| resto de la clase, pero si la actitud colaborativa en el ejercicio. | | | que se proponen. | https://www.redalyc.org/pdf/4964/496451238003.pdf https://youtu.be/Hsj8tHMzawc | | lo que es el conflicto laboral y los posibles conflictos que existen. |
|--|--|---|---|---|--|---|
| ACTIVIDAD: 2 | | TÍTULO: Practicando con el conflicto | | | DEMOSTRACIÓN | |
| <p>DESCRIPCIÓN: Esta sesión también contará con una hora y media de tiempo y será mayoritariamente de tipo práctica, los alumnos con la información recibida en la clase anterior, deben de realizar una serie de casos prácticos relacionados con los diferentes tipos de conflictos y como abordarlos. El profesor actuará de facilitador y guía durante el proceso de aprendizaje. La actividad contendrá un total de tres casos prácticos que los alumnos deben resolver de la mejor forma posible, estos documentos escritos deben de entregárselo al profesor para su futura evaluación. Antes de terminar la clase y una vez entregado los casos prácticos el profesor hará un repaso general del procedimiento correcto a seguir en cada caso práctico, así los alumnos obtendrán Feedback sobre la actividad realizada y produciéndose un aprendizaje más significativo.</p> | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Contenidos | | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| RA2 | <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> | <p>-Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.</p> <p>-Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje</p> | | <p>-Observación sistemática.</p> <p>-Análisis de documentos, producciones y artefactos.</p> | <p>- Rúbrica</p> <p>-Registro anecdótico</p> | <p>-Prueba escrita</p> <p>-Informe</p> |
| Productos | Tipos de evaluación según el agente | Agrupamientos | Sesiones | Recursos | Espacios | Observaciones |
| En todo momento se evaluará la actitud del alumnado referente a la actividad, así | Heteroevaluación: El agente evaluador será el profesor. | -Grupo grande -Pequeños grupos (PGRUP) | Una sesión de hora y media de duración. | <p>- Proyector, altavoces, ordenador.</p> <p>- Material con la información pertinente.</p> <p>- Material complementario.</p> <p>https://es.scribd.com/document/291143987/Caso-de-Conflictos-Laborales-Grupo-Alex</p> | Clase con recursos TIC. | Esta actividad servirá para dar significado a todos los conocimientos adquiridos previamente y que el |

| como el trabajo en grupo. | | | | | | alumno sea capaz de identificarlos. | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------------|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD: 3 | | TÍTULO: En la piel del conflicto | | | APLICACIÓN | | |
| DESCRIPCIÓN: Con esta sesión, pretendemos llevar a cabo algunas dinámicas de resolución de conflictos, en las que los alumnos serán los protagonistas. En primer lugar, se formarán grupos pequeños y heterogéneos para facilitar las dinámicas. A continuación, los distintos grupos deben efectuar una interpretación del conflicto que se les presenta en el ámbito laboral y elaborar un plan de mejora que respalde la situación y resuelva el conflicto que se suscita. El plan de mejora y resolución se presentará en grupo al resto de clase, quienes realizarán un breve cuestionario de valoración sobre la solución y el planteamiento que más les ha gustado. Asimismo, el profesor proporcionará feedback para ayudar al proceso de mejora y complementar las diferentes situaciones que se presentan en clase. | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Contenidos | | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación | |
| RA2 | e);f) y (g) | <p>La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.</p> <p>Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.</p> <p>Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje</p> | | <p>-Observación sistemática</p> <p>-Encuestación</p> <p>-Análisis de documentos, producción y artefactos</p> | <p>-Escala de valoración</p> <p>-Registro anecdótico.</p> <p>-Formularios.</p> <p>-Rúbrica.</p> | <p>-Role playing</p> <p>-Exposición.</p> | |
| Productos | Tipos de evaluación según el agente | Agrupamientos | Sesiones | Recursos | Espacios | Observaciones | |
| Representación de un conflicto en forma de teatro. Cooperación, trabajo en grupo. | Heteroevaluación -Coevaluación | <p>Trabajo individual (TIND), para la valoración de los compañeros</p> <p>- Pequeños grupos y (PGRU). heterogéneos (GHET).</p> | 1 sesión de una hora y media. | <p>-Proyector, altavoces, ordenador.</p> <p>- Material con la información pertinente.</p> <p>- Material complementario.</p> | <p>-Salón de actos, para las representaciones de las diferentes situaciones.</p> <p>-Aula con recursos TIC para la mejora de la situación.</p> | Con este ejercicio, el alumno será capaz de observar y aplicar las diferentes técnicas para la resolución de conflictos. | |

| ACTIVIDAD: 4 | | TÍTULO: Habilidades Sociales para los conflictos | | | METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN | |
|---|--|--|----------|--|---|---|
| <p>DESCRIPCIÓN: En esta sesión, los estudiantes tendrán una completa integración sobre las habilidades sociales con el conflicto laboral, en la que se dará a conocer su importancia para la gestión de los futuros conflictos. En primer lugar, se llevará a cabo una breve explicación acerca de las habilidades Sociales y la estrategia adecuada para implementarlas. A continuación, se les presentarán a los estudiantes una situación en la que deben identificar de manera clara la conducta asertiva, siendo capaces de abordar otras cuestiones como escucha activa, cooperación, empatía, etc. Una vez examinados estos conceptos, los estudiantes deben realizar un Role Playing sobre conflicto laboral, en el cual pongan en práctica los conocimientos sobre habilidades sociales adquiridos durante la sesión. Una vez finalizada la sesión, Se agruparán en pareja deben evaluar los diferentes Role Playing, a través de una escala de valoración y argumentando en todo momento los puntos fuertes y débiles que han observado los diferentes casos. Para concluir, los estudiantes llevarán a cabo una autoevaluación de forma individual, que les brindará la oportunidad de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje realizado.</p> | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Contenidos | | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| RA2 | d); e);f) y (g) | <p>La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.</p> <p>Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.</p> <p>Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje</p> <p>Características de un equipo de trabajo eficaz.</p> | | <p>Observación sistemática</p> <p>Encuestación</p> | <p>-Registro anecdótico</p> <p>-Escala de valoración.</p> <p>-Lista de control</p> <p>-Rúbrica</p> <p>-Cuestionario</p> | <p>-Dramatización</p> <p>-Role playing</p> <p>-Informe Oral</p> |
| Productos | Tipos de evaluación según el agente | Agrupamientos | Sesiones | Recursos | Espacios | Observaciones |
| -Se observará las diferentes representaciones que los alumnos llevan a cabo, donde se | Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación | -Pequeños grupos (PGRU), -Grupos heterogéneos (GHET). | 1 sesión | -Proyector, altavoces, ordenador. - Material con la información pertinente. - Material complementario. | -Aula con recursos TIIC, para la presentación de las HHBB, así como para las | Con esta sesión se integran dos aspectos de vital importancia para el futuro laboral de los |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>identificarán el uso de habilidades sociales.</p> <p>-Se tomará en cuenta el trabajo en equipo, la actitud participativa,</p> <p>-Pensamiento crítico en el contenido trabajado.</p> | | <p>-Trabajo en parejas (TPAR)</p> <p>-Trabajo individual (TIND).</p> | | | <p>valoraciones y la autoevaluación.</p> <p>Salón de actos o lugar con amplias dimensiones para llevar a cabo los diferentes Role playing.</p> | <p>trabajadores en la gestión de conflictos.</p> <p>En este ejercicio la coevaluación y la autoevaluación no tendrán valor sobre la nota, salvo la que puedan otorgar al apartado de actitud, donde contará como positiva, siempre que el alumno desempeñe los diferentes ejercicios con actitud participativa y activa.</p> |
| ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO | | | | | | |
| <p>Con el fin de fomentar la consolidación de los contenidos trabajados en la clase, los estudiantes dispondrán de material complementario referente a las habilidades sociales, donde podrán profundizar en estos conceptos. Asimismo, se les proporcionará material audiovisual, como películas o documentales, en el que podrán seguir trabajando los conceptos relacionados.</p> | | | | | | |

